

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KRONOS LABORATORIO C. LTDA. CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 09h30, en su local social situado en el Km. Ocho y medio de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **KRONOS LABORATORIO C. LTDA**, señores: Luis Francisco Carló Paredes, propietario de 280 participaciones sociales; Renato Felipe Carló Paredes, propietario de 560 participaciones sociales; Aglae Paredes Vda. De Carló, representando 600 participaciones sociales; Nicolás Ramón Carló Paredes, propietario de 280 participaciones sociales; y, Amparo Unda Vda. De Carló, representando 280 participaciones sociales, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento de las dos mil participaciones sociales de que se compone el capital social de la empresa; también se encuentra presente el comisario de la compañía Ing. Jorge Fajardo B., con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2015.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el mismo período.- 3) Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio 2015.- 4) Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.- y, 5) Ratificar al comisario.- En efecto, reunidos como se encuentran los socios antes indicados, éstos convienen en constituirse en asamblea de junta general ordinaria para conocer y resolver sobre los temas antes señalados.- Pasa a dirigir la sesión la señora Aglae Paredes Vda. De Caló, y en la secretaría actúa el Ing. Renato Carló Paredes, en calidad de gerente.- Antes de iniciar el debate, la directora de la asamblea solicita al señor secretario que informe si en la sala existe el quórum legal, lo cual es constatado en el acto, informando que se encuentra reunido íntegramente el capital social, por lo tanto existe el quórum reglamentario.- De inmediato, la directora abre el debate y en primer lugar pasan a conocer el informe del gerente, quien al leerlo expone: Guayaquil, Marzo 31 del año 2016.- Señores Socios: KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., tengo a bien presentar ante Uds. este informe de los actos que más relevancia han tenido en el citado ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera que el Organismo de Control lo ha dispuesto y para su conocimiento, es del tenor que seguidamente paso a explicar.- 1.- Entorno Empresarial.- Como los señores accionistas lo conocen, nuestra empresa desde sus inicios se ha dedicado por entero a la fabricación de medicamentos de uso humano.- Aunque nuestra producción es limitada, la calidad de nuestros productos ha hecho que logremos mantener una posición en el mercado nacional.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Es conocido por los señores aquí presentes, que he sido y soy un fiel cumplidor de todo lo que legalmente se ha dispuesto en las juntas generales.- De no ser así, si alguno de los presentes estima que no he cumplido o tiene algún comentario o queja al respecto, ruego hacerlo

conocer para dar la correspondiente explicación o para cumplirla de inmediato, si es que se tratara de alguna omisión de mi parte.- 3.- Aspectos Administrativos, Financieros, Laborales.- a) En la parte administrativa, debo manifestar que nuestras relaciones con los clientes, así como con los proveedores se mantiene muy bien, sin embargo como en todo negocio siempre hay sus riesgos, aquí también los hay, de tal suerte que tratamos de minimizarlos en base a buenas políticas económicas de compras, de ventas, etc.- Nuestro objetivo ha sido tratar de incrementar las ventas, por ende buscar un mayor número de clientes privados, tratamos de cubrir el mercado de acuerdo a nuestra capacidad de producción, este objetivo es muy difícil por cuanto hay mas proveedores de los mismos bienes, con precios más bajos y mejores promociones.- La mano de obra junto con todos sus beneficios representa un rubro importante de costo, no se diga de los productos importados, etc. esto sin duda, conlleva un incremento en el precio de la materia prima e insumos que a la larga afectan en el resultado final.- Es importante señalar que a pesar de la crítica situación económica que se viene sintiendo desde el inicio mismo del año, nuestras ventas se han mantenido, como lo explicaré más adelante.- b) El talón de Aquiles nuestro y de casi todas las empresas ecuatorianas, es la parte económica, No podemos superar el problema de liquidez, ya que como Uds. lo conocen, en este mercado no se puede vender todo al contado sino a plazos, plazos que cada vez se extienden más por las políticas de mercado de la competencia, que al tener una mayor fluidez de capital, pueden soportar este tipo de crédito.- A lo anterior se suma el problema de clientes que no pagan en forma oportuna o al vencimiento de los plazos sino que se toman más tiempo, aparte de esto dan cheques que resultan protestados y se torna difícil cobrarlos, etc. - Adicional a lo anterior, es muy conocido por los señores socios que la situación jurídico-político y económica que vive el país, ha incidido en casi todos los negocios, muchos de los cuales han caído a niveles alarmantes y en otros casos los ha llevado a la suspensión definitiva de sus actividades, o los que tienen mayor capacidad se han ido fuera del país por la incertidumbre jurídica que se vive.- c) Aspectos Laborales.- Pese a lo difícil que resulta cumplir con las leyes laborales, por la falta de dinero, estamos cumpliendo con nuestras obligaciones, el personal que labora con nosotros desde hace tiempo, conoce la situación que se vive en el país, por lo que ellos nos apoyan en lo que más pueden y nosotros de igual manera tratamos de cumplir con ellos.- 4.- Situación Financiera.- En efecto, del analista del estado financiero para establecer las palancas o parámetros financieros con que se mide la capacidad de la empresa para ser sujetos de créditos o para intervenir en licitación o concurso de ofertas públicos o para otras situaciones de medición de la capacidad, vemos que nuestra situación financiera se ha mantenido. 5.- Resultados del Ejercicio.- En relación al ejercicio que comento, se situaron en USD 12,741,991.22, es decir, se produjo un crecimiento del 7%; de igual manera, entre costos y gastos se efectuó la suma de USD 11,890,243.62 , resultando una utilidad neta de \$ 851,747.60, sin embargo debemos preocuparnos, porque como van las cosas, el mercado en el año que discurre va a ser irregular.- En el fondo yo quiero que se efectúe una distribución de utilidades de años

anteriores, pero la iliquidez que tenemos, me impide hacer esa propuesta.- En todo caso, sea la junta general la que decida.-

Finalmente, deja mi agradecimiento a los señores socios, por el apoyo brindado a lo largo del año comentado, así como a todos y cada uno de los trabajadores de la empresa, que con su apoyo, esfuerzo y dedicación nos han permitido salir airosos en esta dura lucha por mejores resultados.- De los señores accionistas, quedo, atentamente.- Ing. Renato Carlo Paredes.- Gerente General.- El informe que se acaba de dar lectura, pasa a ser conocido y resuelto por la asamblea, de la siguiente manera: Aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes, acordándose dar una voto de aplauso por la valiosa gestión realizada por el Gerente al frente de los negocios de la empresa.- Acto seguido, la sala entra a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, el informe del comisario, quien estando presente, expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 31 del año 2016.- Señores Socios.- KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que ha sido el ejercicio en referencia y de lo que he revisado en la parte contable y administrativa de la empresa.- Este informe está estructurado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, siempre hago una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como del Departamento que maneja la Contabilidad de la empresa.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de productos farmacéuticos para uso humano, mantiene implementado un buen sistema de control que ha venido funcionando correctamente hasta la fecha, de tal suerte que nada tengo que comentar ni recomendar al respecto.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables que he revisado.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, ante lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma en el presente ejercicio.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración, así como el departamento contable, siempre me han prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias o quejas de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- Ing.CPA. Jorge fajardo B.- Comisario.- De igual manera los socios pasan a conocer dicho informe, mismo que por unanimidad es aprobado por los presentes.- En el punto 3 de este temario, la sala pasa a conocer y deliberar sobre los estados financieros que han sido presentados a los socios, al efecto, el socio Luis Carló P. manifiesta a la sala que de la revisión efectuada a dichos documentos, no encuentra ninguna novedad que le haga dudar de la veracidad de los mismos, de igual manera deja constancia que esos mismos estados financieros han sido revisados por los auditores externos y que bajo esa confianza cree que deben ser aprobados tal como han sido presentados; la señora Aglae Paredes también es de la opinión que dichos estados deben ser aprobados de la manera como están; no habiendo otras intervenciones, la sala delibera y de manera unánime aprueba los referidos estados financieros.- La sala pasa a conocer de inmediato el punto 4 del orden del día, esto es lo relativo al reparto de utilidades.- Al efecto, el socio Renato Carló Paredes manifiesta que dado los momentos no tan buenos que están pasando en el país, lo cual afecta considerablemente la economía de la empresa, sobre todo por el cumplimiento de obligaciones ya contraídas, repartir beneficios significa distraer o restar efectivo para la producción, por lo que estimo no debemos distribuir por el momento utilidades o beneficios, hasta que las condiciones actuales tiendan a mejorar.- Finalmente, la sala pasa a deliberar sobre el punto 5; en este sentido el socio Luis Carló P. considera que se debe reelegir al comisario de la empresa, por un nuevo periodo, los demás presentes dan su asentimiento a lo expresado, por lo que la asamblea resuelve ratificar al comisario por un nuevo periodo.- No habiendo otros temas que resolver, la sesión se suspende por espacio de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin ninguna objeción de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los presentes.- f) Luis

Carló Paredes ; Renato Carló Paredes ; Aglae Paredes De Carló; Nicolás Ramón Carló Paredes; y, Amparo Unda de Carló.- Certifico que la presente acta es igual a su original, a la misma que me remito, en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 31 del 2016.- LO CERTIFICO.-



ING. RENATO CARLO PAREDES
Gerente